

en la Jefatura de Tránsito de Pichincha debiendo para su cumplimiento oficliarse a esta entidad. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por el acápite para sus notificaciones así como la designación de notificado defensor CITESE Y NOTIFIQUESE - D. DR. IVAN CEVALLOS ZAMBRANO - JUEZ
Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes, previéndose de la obligación de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones.
Atentamente Luis Fernando Serrano Menevez
SECRETARIO
Hoy firma y sella
AR/53054/CC

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**AVISO JUDICIAL DE REMATE**

Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley, que se ha establecido por disposición del señor Juez de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa Ejecutiva No.851-2000, (J.T.B.R.), el día que conforemos jueves 25 de Enero del año 2007, desde las 10:00 horas, hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este despacho, se efectuará el remate de los bienes muebles, cuyas características se detallan a continuación:
Se trata de los siguientes bienes:
Un equipo de música compuesto de una mezcladora marca peavey modelo mixer 502, con serial 9A-0024716, avaliado en la suma de USD 250,00
Un equalizador marca GEMINI, modelo PL-7, avaliado en la suma de USD 250,00
Un toca cassette marca YAMAHA , modelo No. W900U con el número de serie M1031095, avaliado en la suma de USD 300,00
Un sintetizador marca YAMAHA modelo X-XW900U , serial M1031095, avaliado en la suma de USD 300,00
Un amplificador marca PEAVEY modelo 115 serie CS1200, avaliado en la suma de USD 250,00
Dos parlantes marca PEAVEY, modelo 115, serie III, avaliado en la suma de USD 160,00

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LILE S.A.**

0000023

Se comunica al público que la compañía LILE S.A. aumentó su capital en US\$ 500.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de agosto del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°06.Q.IJ.004116 de 25 de Octubre de 2006.

El capital suscrito US\$ 590.000,00 está dividido en 5.900 acciones de US\$ 100,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de Octubre de 2006.

Econ. Gilberto Novoa M.
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO (E)**

AC/2050827/H

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
EVENTOSUNOA S.A.**

La compañía EVENTOSUNOA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 30/octubre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.004338 de 8/noviembre/2006.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones: 800, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO.- DESARROLLO, REALIZACION, ORGANIZACION, IMPULSO Y ASESORIA DE EVENTOS...

Quito, 8/noviembre/2006.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2050849/H